



RADICADO No: S-2023-000089-GENDTH

FECHA RADICADO: 6 de enero de 2023

TUNJA, 6 de enero de 2023

Doctora
NANCY JUDITH MUNFVAR SEPULVEDA
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD



Contraseña: 7RStKIAKa9

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN INSUFICIENCIA DE TALENTO HUMANO

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante radicado S-2023-000046-SALDPP, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRADA PARA LA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	CANTIDAD
Médico Veterinario	16
Tecnólogo	1
Técnico	3
Técnico o promotor en Saneamiento Ambiental	28
Tecnólogo en Gestión Administrativa de Servicios de Salud	1
Médico Especialista	2
Bachiller	2
Bacteriólogo Especialista	1

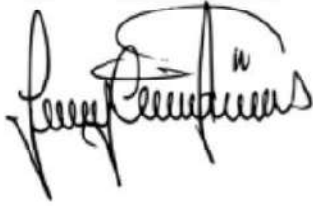
Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,

Gobernación de Boyacá - SECRETARÍA GENERAL
<http://www.boyaca.gov.co>
7420150 Ext 2123

DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO
Calle 20 No 9 - 90
Correo: direccion.talentohumano@boyaca.gov.co

Página 1 de 2



YENNY ROCIO CARDENAS RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 1

Revisó:

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO